



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 622

Señora  
Sandra Margarett Rojas Jiménez  
Peticionaria  
sarojas47@hotmail.com  
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a queja por presunto maltrato a ciudadano

Referencia: Número radicado 20161280083802

Respetada señora Sandra:

Agradezco la comunicación de su parte. Sobre su queja es preciso indicar que para la Administración Local el trato digno al ciudadano es una condición prevalente en el servicio prestado por parte de todo el talento humano vinculado, entendiendo que lo expuesto de su parte debe ser evaluado y corregido efectivamente y considerándolo una condición deseable del servicio y garantía para todos los ciudadanos, se socializará a todo el personal vinculado a esta Alcaldía Local la Circular Distrital de trato digno al ciudadano como principio orientador de quien preste servicio en nombre de esta administración.

Atento saludo,

ANTONIO CARRILLO ROSAS  
Alcaldía Local de Barrios Unidos  
Correo electrónico: [alcalde.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.bunidos@gobiernobogota.gov.co)

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyectó: Román Alborno Barreto; profesional especializado código 222 grado 24 A.G.D.L.

Revisó: Adriana Montealegre Riaño; profesional Despacho, A. L.B.U.